ADQUISICION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA

ADQUISICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012 - ID 230.742

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de Junio del año dos mil doce, siendo las 08:05 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación Señores: Alcides Gamarra Colman, Miembro Certificado por la DNCP y Encargado de la UOC; Víctor Céspedes Sánchez, Miembro Certificado por la DNCP y Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas y la Lic. Jadiyi Fatum Arza, Jefa del Dpto. de Patrimonio, todos funcionarios de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición de Servicios para Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora"**.

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 23 de mayo de 2012, a las 09:30 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se firmo por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.
El proceso del llamado se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 30/04/2012 Expediente Nº 314.913 ID 230.742. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 15.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Las empresas que presentaron sus ofertas se registran a continuación: 1) Data Systems SAECA; 2) Insuserv; 3) M & R Ingeniería y 4) RDC Ingeniería. La adjudicación del presente proceso se realiza por ítems, razón por la cual se registra, en el cuadro siguiente, puntualmente las ofertas presentadas por el servicio para el Mantenimiento y Reparación las Fotocopiadoras en la Senad:

Ítem	Descripción de los Servicios	Data Systems SAECA	Insuserv	M & R Ingeniería	RDC Ingeniería
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2022N, localizada en la Dirección de Administración y Finanzas.	2.235.000.	950.000.	650.000.	680.000.
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR1024, localizada en la Dirección de Gabinete.	1.470.000.	950.000.	450.000.	750.000.
3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2020, localizada en la Dirección de Inteligencia.	1.470.000.	950.000.	650.000.	750.000.
4	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR 2022N, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS).	2.235.000.	950.000.	800.000.	850.000.
5	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR 1024, localizada en la Brigada del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi".	1.470.000.	950.000.	750.000.	750.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Jadiyi Fatum Arza
Jefa Departamento Patrimonio
SENAD

6	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo NP 7130, localizada en el Departamento de Patrimonio.	1.470.000.	950.000.	600.000.	950.000.
7	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo IR 1024 S/C 24/2011, localizada en la Escuela Antidrogas.	1.470.000.	950.000.	750.000.	950.000.
8	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo IR 1024 S/C 24/2011, localizada en la Secretaría Ejecutiva.	1.470.000.	950.000.	750.000.	850.000.
9	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Lanier LD 122, localizada en la Dirección de Gabinete.	No Cotiza	1.200.000.	1.200.000.	850.000.
10	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Lanier 7320, localizada en la Dirección de Prevención Integral.	No Cotiza	1.100.000.	950.000.	850.000.
11	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Toshiba, Mod. 1370, localizada en la Asesoría Jurídica.	No Cotiza	700.000.	800.000.	950.000.
12	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Toshiba 1370, localizada en la Dirección de Cooperación.	No Cotiza	700.000.	800.000.	950.000.

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no realizó ajustes aritméticos porque los registros presentados por todos los oferentes están correctos.

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales de la Oferta presentada por la Empresa Data Systems SAECA; Insuserv; M & R Ingenieria y RDC Ingeniería. En ese sentido la Empresa Data Systems ha presentado en forma su Carta Oferta y su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta; ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1188875 en la cual se registra como Activo los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación; ha presentado la nómina de Técnicos que es designado por la empresa para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora, además, de haber presentado la constancia del Seguro del Instituto de Previsión Social, ha presentado la Constancia Original del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de las Fotocopiadoras de la marca Canon, ha presentado la Declaración Jurada en la cual declara que la Empresa Data Systems SAECA dispone del conocimiento de los Equipos de Fotocopiadoras de la Marca Canon en los Modelos IR 1024; IR 2020 e IR 2022 ubicados en las distintas dependencias de la Secretaría Nacional Antidrogas. La Empresa Data Systems SAECA a criterio del Comité de Evaluación ha presentado en forma su oferta y dispone de las condiciones para que sea considerado en el proceso de Adjudicación.

Así mismo, la Empres Insuserv ha presentado su Carta Oferta con la Declaración Jurada de Garantía Mantenimiento de Oferta, ha presentado la nómina de los técnicos para realizar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora, aclarando que los mismos son contratados que expiden Factura Legal por el servicio realizado. Además, la Empresa Insuserv ha presentado la Constancia de la Visita Técnica realizada en la Senad, ha presentado copia de recepción en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Asunción en la que solicita Licencia Comercial, ha presentado copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, ha presentado copia de las Declaraciones Juradas del mes de Abril de 2012 y, finalmente ha presentado copias de contratos firmados con entidades del estado en la que ha

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Jadiyi Fatum Arza
Jefa Departamento Patrimonio
SENAD

realizado servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora. Luego de analizar los documentos sustanciales y adicionales que han sido presentados en forma, el Comité de Evaluación deja constancia de que la Empresa Insuserv no ha presentado Constancia Original del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de las Fotocopiadoras de la marca Canon, Carrier ni de la marca Toshiba.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha sometido a la evaluación los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa RDC Ingeniería. La Empresa citada no ha presentado en forma su Carta Oferta ni ha presentado en forma la Declaración Jurada de no Encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, al haber omitido el registro del nombre del propietario de la Empresa en el Texto de la citada DD JJ. Así mismo, el Comité de Evaluación deja constancia de que la Empresa RDC Ingeniería no ha presentado Constancia Original del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de las Fotocopiadoras de la marca Canon, Carrier ni de la marca Toshiba, no ha presentado la nómina de los técnicos que realizaran el servicio ni constancia de la inscripción en la IPS.

Además, el Comité de Evaluación ha sometido a una evaluación los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa M & R Ingeniería. La misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación, ha presentado la nómina de los técnicos para realizar el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, así como la inscripción en el IPS de un solo técnico que ha sido designado por la Empresa M & R Ingeniería. Además, el Comité de Evaluación deja constancia de que la Empresa M & R Ingeniería no ha presentado Constancia Original del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de las Fotocopiadoras de la marca Canon, Carrier.

Seguidamente, el Comité de Evaluación, luego de agotar con la evaluación y comparación con la Carta de Invitación de los Documentos Sustanciales y Adicionales presentados ha seleccionado la oferta presentada por la empresa Data Systems SAECA, considerando que a criterio del Comité es la oferta que ha sido presentada en forma, ajustándose con los requerimientos establecido para el presente proceso de adjudicación, además, conforme a la evaluación, la misma dispone de la capacidad razonable para cumplir con el contrato y dispone del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de la Marca Canon, con lo cual garantiza la razonable reparación de las Fotocopiadoras. Conforme a lo mencionado, la Oferta presentada por la Empresa Data Systems SAECA se ajusta a las condiciones establecidas en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y al Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario 21909/03 para que la misma sea adjudicada para la prestación del servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Marca Canon.

Considerando que el presente proceso de Adjudicación es por Ítems, el Comité de Evaluación, conforme a lo mencionado precedentemente, propone a la Máxima Autoridad de la Senad, realizar la adjudicación a favor de la Empresa Data Systems SAECA el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadoras de la marca Canon, registradas en los Ítems Nº 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8. Esta propuesta se realiza conforme a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso. El detalle de adjudicación es la siguiente:

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Jadiyi Fatum Arza
Jefa Departamento Patrimonio
SENAD

Descripción de los Servicios	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2022N, localizada en la Dirección de Administración y Finanzas.- Ítem Nº 1	1	2.235.000.	2.235.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR1024, localizada en la Dirección de Gabinete. – Ítem Nº 2		1.470.000.	1.470.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2020, localizada en la Dirección de Inteligencia. Ítem Nº 3	1	1.470.000.	1.470.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR 2022N, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS). Ítem Nº 4	1	2.235.000.	2.235.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR 1024, localizada en la Brigada del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi". Ítem Nº 5	1	1.470.000.	1.470.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo NP 7130, localizada en el Departamento de Patrimonio. Ítem Nº 6	1	1.470.000.	1.470.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo IR 1024 S/C 24/2011, localizada en la Escuela Antidrogas. Ítem Nº 7	1	1.470.000.	1.470.000.
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon Modelo IR 1024 S/C 24/2011, localizada en la Secretaría Ejecutiva. Ítem Nº 8	1	1.470.000.	1.470.000.
Total de la Adjudicación			**13.290.000.**

El monto total sugerido para la adjudicación a favor de la Empresa Data Systems SAECA que corresponde al Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Fotocopiadoras de la Marca Canon, agrupados en los Ítems Nº 1 al 8 es de G. 13.290.000 (Guaraníes Trece Millones Doscientos Noventa Mil). La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 15.000.000, por lo que el monto sugerido para la Adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Así mismo, el Comité de Evaluación propone a la Máxima Autoridad de la Senad Declarar Desierta los Ítems Nº 9; 10; 11; y 12 porque ninguna de las empresas que han presentado oferta en el presente proceso garantiza a la Convocante un trabajo razonable en la reparación y mantenimiento de las Fotocopiadoras de la Marca Lanier y Toshiba, por no han presentado la Constancia Original del Servicio Técnico Autorizado del Fabricante de las Fotocopiadoras de la marca Carrier ni de la marca Toshiba.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:56 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Jadiyl Fatum Arza
Jefa Departamento Patrimonio
SENAD